

RECARGO ENVIO AL INTERIOR \$ 0,20
Registro de la Propiedad Intelectual N° 891.982

crónica

FIRME JUNTO AL PUEBLO

AÑO XXXVI - BUENOS AIRES, MARTES 3 DE NOVIEMBRE DE 1998 - N° 12.254 - \$ 1

PARARON EL FUTBOL

El Juez Perrotta Suspendió Todo el Ascenso por Tiempo Indeterminado



SANDRO CON "GASOLEROS" Y ALGO MAS

Juan Leyrado, Daddy Brieva -dos figuras el "boom" de la TV- sus respectivas esposas y Héctor Cavallero junto a Sandro, el idolo que arrasa noche a noche.

PROTESTARON LOS "GAYS" EN PLAZA DE MAYO

RECLAME CON ESTA EDICION, GRATIS, EL SUPLEMENTO "NUMEROS Y DESTINO", PARA GANAR

DENUNCIARON EN PLAZA DE MAYO CAMPAÑA DIFAMATORIA POR PARTE DE ALGUNOS INTEGRANTES DE LA CLASE POLÍTICA

Homos Contra la Discriminación

La Pirámide de Mayo fue el lugar elegido por la Comunidad Homosexual Argentina (CHA) para denunciar "la discriminación de que somos objeto de parte de la clase política", además de instalar un mural y exhibir fotografías y frases de personalidades de diferentes ámbitos que, de acuerdo con los denunciantes, han incurrido en expresiones discriminatorias con motivo de la orientación sexual de las personas.

El acto, que sus organizadores denominaron "Imágenes y Palabras de la Discriminación" comenzó ayer a las 11 en la Plaza de Mayo, frente a la Casa Rosada, donde el representante de la CHA, César Cigliutti, justificó el pronunciamiento al asegurar que "existe una discriminación muy fuerte en la Argentina" respecto de los no heterosexuales.

En la galería de la discriminación exhibida por la CHA se pueden observar fotografías del presidente Carlos Menem, el jefe de Gobierno porteño, Fernando de la Rúa; el secretario de Seguridad, Miguel Ángel Toma; el obispo monseñor Justo Laguna, Mirtha Legrand, Marcelo Tinelli y muchas otras personalidades públicas.

En diálogo con *Crónica*, Cigliutti destacó además que "la discriminación en el interior del país es muy fuerte" y señaló que la ley antidiscriminatoria en vigencia "no contempla la discriminación por motivos de orientación sexual" en forma específica, "sino que se refiere exclusivamente a religión, sexo y edad".

"Aquí hay 80 personas procesadas por infracción a la 'Ley de Juego' -refirió el dirigente, acerca del procedimiento policial efectuado la semana pasada en un pub de Palermo donde funcionaba un "bingo" con

premios eróticos-, pero es evidente que se trata de un acto de discriminación contra los homosexuales".

"La ley no nos ampara, porque cuando habla de sexo involucra sólo a mujeres y varones, pero soslaya a las demás orientaciones sexuales", subrayó el vocero.

Cigliutti dijo también que la CHA tiene "un proyecto propio" de ley para autorizar y regular el cambio de sexo de las personas, porque el elaborado con asesoramiento de la transexual Yanina Moreno "le otorga más autoridad a los médicos que a las personas interesadas en la operación".

La CHA, que representa a gays, lesbianas, travestis, transexuales y bisexuales, con su denuncia pública de ayer anticipó la "Marcha del Orgullo Lésbico Gay Travesti Transexual Bisexual", que se realizará el sábado próximo a las 19 desde Plaza de Mayo al Congreso de la Nación. Cabe señalar que, en una de las más recientes y difundidas incidentes relativos a la discriminación sexual, el travesti Cris Miró ganó un juicio entablado contra el conductor de televisión Raúl Portal y su hijo Gastón, por el delito de injurias. El presidente Menem, que figura entre los denunciados por la CHA, fue sin embargo el primer mandatario argentino que destrabó el reconocimiento legal de la CHA, después de un pedido público que le efectuaran entidades de homosexuales de los Estados Unidos.

En la Ciudad de Buenos Aires fue reconocido el derecho de las parejas no heterosexuales a ingresar a los albergues transitorios, aunque el ejercicio de ese derecho suele chocar con los prejuicios de algunos que aún no han comprendido que su proceder discriminatorio ahora constituye delito.



Reclamaron Igualdad

Un gran número de homosexuales, al realizar ayer una protesta en torno a la Pirámide, para decir basta a la discriminación.

Repercusiones en Ambito Provincial

ROSARIO.- Como era de esperarse, las polémicas declaraciones del comisario mayor **Benedicto Mattia** sobre el travestismo y la prostitución generaron repercusiones en el ámbito santafesino. Así, el subsecretario Justicia y Culto de la provincia, **Alejandro Rossi**, la consideró "lamentables y bochornosas".

"Las declaraciones son de una mentalidad retrógrada y fascista", afirmó Rossi, quien explicó que "hay que separar las aguas, porque nosotros somos gobierno y debemos hacer cumplir las leyes".

Según el funcionario provincial, ante la existencia de un artículo en el Código de Faltas de la provincia que sostiene que "debe reprimirse la prostitución escandalosa", se ha generado un gran debate en torno de ello y cada uno tiene su posición. Sin embargo, señaló que "se debe hacer cumplir la ley y no declarar la guerra".

Mientras tanto, el presidente del Concejo Municipal de Rosario, **Norberto Soriano**, indicó que "es una cuestión que, pese a ocurrir en esta ciudad, es jurisdicción de la provincia y estamos alejados de su tratamiento".

"La prostitución y el travestismo existen. Es una realidad en Rosario y constituyen un problema para el cual hay que buscar una forma de solucionarlo", sostuvo Soriano. Dobre las declaraciones del comisario Mattia, afirmó que "son las declaraciones del jefe de policía y como tal me merece el mayor de los respetos". También indicó que "en sus manifestaciones da a entender que hay intereses creados y eso hay que esclarecerlo".

GUERRA A LOS TRAVESTIS EN ROSARIO

ROSARIO.- Con el calificativo de "mascarita sidótica", el jefe de la Unidad Regional II de esta ciudad, comisario mayor **Benedicto Mattia**, se refirió despectivamente a un grupo de travestis que había denunciado públicamente presuntos pedidos de coima y presiones por parte de algunos funcionarios policiales.

El comisario aseguró que las acusaciones de los travestis "sublevaron" a la fuerza, por lo que afirmó que hay que contestar "con acción" para saber si van a aparecer los denunciantes.

Mattia se mostró muy duro en sus términos y afirmó que "hay que ser marica, traficante, drogadicto o delincuente para ser considerado por los (organismos de) derechos humanos".

Además, el funcionario policial se arrogó la creación del término "Samanthocópolis", que es una ciudad creada por él mismo para que vivan "los drogadictos, los travestis, los policías corruptos, los malos periodistas, los malos gobernantes y el chico (Sebastián) Pira, que mató a dos personas, huyó y sus padres lo esconden". Esta última referencia alude a un desaprensivo conductor que tras atropellar a dos peatones huyó sin prestar ninguna ayuda a los afectados.

Tras la denuncia de los travestis, Mattia incre-

mentó los procedimientos antiprostitución, los que serán filmados porque luego de la denuncia pública realizada por un grupo de travestis, tiene "derecho a hacerlo".

"Ellos tienen derecho a estar en Córdoba y Mitre. Yo tengo derecho a sacar fotos o a tirar al aire. La gente tendría que sacarle fotos a los degenerados que van con ellos y mandárselas a las familias. El que va con un travesti es un degenerado más, porque está enfermo", enfatizó.

Asimismo, Mattia inició una investigación enfocada a la presunta red de corrupción apuntada por los travestis, que involucra a la sección Moralidad y a la comisaría quinta.

Según publicó en su edición de ayer el matutino local "La Capital", algunos miembros de esas dependencias policiales fueron acusados como coimeros y por ejercer sistemáticamente persecución a cambio de "favores sexuales".

La investigación fue motivada luego de una denuncia publicada el domingo pasado en ese mismo periódico por los travestis, y que acarrió el relevamiento del titular de la seccional 23 de Funes, comisario principal **Carlos Bonilla**.

No obstante, Mattia aludió en términos críticos a esa nota del domingo, ya que manifestó que "hay

periodismo de cuarta". "Así como hay un periodismo de primera que denuncia, hay otro de cuarta. El que escribió esa nota y no la firmó es un periodista de cuarta. Seguramente se amparará en no sé qué secreto, en la conferencia de no sé qué... En los derechos de Adepta, Adiro o Evanol" (sic), aseveró.

No obstante, se mostró molesto porque "los señores travestis, esa mascarada de gente enferma que debería tratarse con psicólogos", no tendrían que haber denunciado eso ante los medios periodísticos.

"Tendrían que haberlo hecho ante mí, los jueces o fiscales. A este jefe de policía le gustan por ahora las mujeres. No necesitamos los favores sexuales de toda esta mascarita sidótica", disparó.

Señaló también que ordenó "más operativos para arrestarlos" y remarcó que los mismos estarán supervisados por "comisarios inspectores".

"Se iniciaron ayer y no se van a terminar. Los travestis serán levantados porque hay una ley que dice que ellos no deben estar en la calle, haciendo mascarita. Ellos no se disfrazan de mujer, sino de prostitutas", añadió. Aunque en un momento admitió en la Policía "hubo, hay y habrá homosexuales", advirtió que "ninguno de ellos se pone el tutú y viene a ejercer la prostitución".

El Escándalo Dejó un Herido

ROSARIO.- En medio del escándalo que se generó en esta ciudad por las acusaciones de travestis contra policías santafesinos y la polémica respuesta de un jefe de la fuerza, "Jennifer", un travesti de 39 años, denunció ayer que fue agredido por un alto oficial durante una reciente detención.

Según el denunciante, el hecho ocurrió en la madrugada del últi-

mo lunes, cuando él y otro travesti iban hacia un bar de la zona céntrica rosarina. Al bajarse de un taxi, ambos fueron interceptados por policías de la División Moralidad Pública, con la intención de detenerlos por "prostitución escandalosa". Los travestis rechazaron el cargo e intentaron resistir la detención.

En ese momento -de acuerdo con la declaración prestada por

"Jennifer" al día siguiente ante el juez de Faltas **Oswaldo Alzugaray**-, los efectivos los empujaron y el jefe de inspección de la zona 3ª, de apellido **Medina**, le pegó al denunciante con una cachiporra en la cabeza y le torció el brazo, poniéndolo contra su espalda, luego de lo cual los dos travestis fueron detenidos y pasaron el resto de la noche en una celda de Moralidad Pública.

MARDEL: VENDERAN EL PROVINCIAL

El gobierno bonaerense resolvió vender antes de fin de este año el tradicional Hotel Provincial de Mar del Plata y en los próximos días se conocerá el decreto que autoriza la oferta pública de todas sus instalaciones, valuadas aproximadamente en 40 millones de pesos, según se informó oficialmente.

"La semana próxima el gobernador **Eduardo Duhalde** firmará el decreto autorizando la venta de los pliegos de venta del Hotel Provincial, para

que sea traspasado al capital privado", anunció el subsecretario de Turismo provincial, **Alejandro Dichiara**.

La explotación del hotel está a cargo en la actualidad del concesionario **Manuel Gutiérrez Guido Spano**, cuyo período de explotación venció en abril último. La provincia pidió el desalojo judicial, por lo que en la actualidad las actuaciones están a consideración del fuero Civil y Comercial marplatense.

Deflación del 0,4% Arrojó Costo de Vida

El costo de vida de octubre pasado arrojó una deflación del 0,4 por ciento, un guarismo que reflejó el enfriamiento de la actividad económica, con un menor nivel de consumo sobre todo en alimentos, de acuerdo con datos del Indec difundidos por el **Ministerio de Economía**.

En este marco, los precios mayoristas bajaron un 1 por ciento, en tanto que los correspondientes a la construcción lo hicieron un 0,1 por ciento.

El Índice de Precios al Consumidor acumuló tanto en lo que va del año como en los últimos doce meses una suba del 0,9 por ciento. Desde el comienzo del Plan de Convertibilidad, la inflación acumulada llegó al 63,4 por ciento. Dentro de los rubros que componen el costo de vida únicamente se registraron subas del 0,1 por ciento en el precio de la salud y transporte y telecomunicaciones.